

526-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas cuarenta y un minutos del dieciocho de abril de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Mora, de la provincia de San José, por el partido Frente Amplio

Mediante oficio DRPP-1193-2017, del cuatro de abril de dos mil diecisiete se le indicó al partido Frente Amplio que en el cantón de Mora, provincia de San José, se encontraba pendiente de designación el cargo del fiscal propietario, en virtud de que Blanca Rosa García Rodríguez, cédula de identidad 103620516, designada en ese cargo, presentaba doble militancia con el partido Renovación Costarricense, según lo indicado en resolución 283-DRPP-2017 de las trece horas cuarenta y un minutos del quince de marzo de dos mil diecisiete.

Posteriormente, mediante oficio FA-CEN-058-2017, del tres de abril de dos mil diecisiete, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos, el partido político aportó la carta de renuncia de la señora García Rodríguez al partido Renovación Costarricense, con lo cual se subsana el cargo del fiscal propietario.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de Mora, provincia de San José, no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**FRENTE AMPLIO
SAN JOSÉ, MORA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110840629	MARIO AUGUSTO LEON CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203580292	RONULFO ALBERTO MORERA VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
103400370	MARIA LUISA NUÑEZ MARIN	TESORERO PROPIETARIO
104450357	FERNANDO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
501910123	MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ MORAGA	SECRETARIO SUPLENTE
111740705	ADOLFO RENE MORALES MATAMOROS	TESORERO SUPLENTE
104380689	LIGIA AZOFEIFA CALDERON	SECRETARIA DE LA MUJER PROP
104310044	MAYRA GAMBOA MORA	SECRETARIA DE LA MUJER SUPLENTE
114770363	LUIS ARIEL ROMERO ALVARADO	SECRETARIA DE LA JUVENTUD PROP
114000525	JUSTINE KEREN VARGAS SALAZAR	SECRETARIA DE LA JUVENTUD SUPL

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
103620516	BLANCA ROSA GARCIA RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
109240564	CHRISTIAN AGUILAR HERRERA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104380689	LIGIA AZOFEIFA CALDERON	TERRITORIAL
203580292	RONULFO ALBERTO MORERA VARGAS	TERRITORIAL
103400370	MARIA LUISA NUÑEZ MARIN	TERRITORIAL
104450357	FERNANDO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA	TERRITORIAL
110840629	MARIO AUGUSTO LEON CASTRO	TERRITORIAL
104700768	LEILA MARIA CARVAJAL CORDERO	SUPLENTE
102740026	CARLOS ZUÑIGA GARRO	SUPLENTE
501910123	MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ MORAGA	SUPLENTE
111740705	ADOLFO RENE MORALES MATAMOROS	SUPLENTE
114770363	LUIS ARIEL ROMERO ALVARADO	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj

C: Expediente 063-2005 Partido Frente Amplio

Área de Registro y Asambleas

Digitación

Ref.: No. 4201-2017.